

CÉDULA 4943231

Sup



México D.F. 24 de Octubre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4943231

EN VIRTUD DE QUE

JORGE

MAYTORENA

BOTE GIL

QUEP. MAYTORENA BOTE GIL

CLAMOROSAMENTE, CONFORME A LA
REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONES, SE
RECONOCE EL DERECHO DE EJERCER LA
PROFESIÓN DE ENFERMERA EN EL MARCO DE
LA LEY FEDERAL DE PROFESIONES, EN EL
CUAL SE ENCUENTRA SU REGISTRO EN EL
CENPROF.

CENPROF

PERSONA, CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIÓN EN EL MARCO DE
LA LEY FEDERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN GENERAL

ACTOR EVARDO BUSTAMANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

[Signature]